



#### I. Presentación:

El número creciente de personas que adhieren a sus convicciones y parecen inmunes a la crítica es un fenómeno ampliamente conocido que ha recibido nuevas formas de propagación y fijación. Terraplanistas y múltiples formas de negacionismo prosperan en las redes sociales y reciben nuevos adherentes desafiando la posibilidad de distinguir entre la certeza y las meras convicciones. Y puesto que la opinión pública se modela por las creencias individuales, las consecuencias de esta propagación son de interés más allá de sus aspectos puramente gnoseológicos. La actitud había sido descripta por Peirce como el resultado de un método de fijación de la creencia que denominó con el nombre de una virtud, el método de la tenacidad. En realidad sería una impertinencia, piensa Peirce, objetar que es un procedimiento irracional. En su artículo “La fijación de la creencia” Peirce describe y critica el método de la tenacidad en relación con la duda y el fin de la investigación. Sin embargo, la propuesta peirceana no está exenta de dificultades, tanto desde el punto de vista exegético como también en tanto propuesta de solución al problema de la creencia. Después de todo, podemos preguntarnos qué distingue a las creencias tenaces de aquellas que denomina “sentido común,” que también describe como indudables, y sin las cuales no es posible la investigación. Acaso podemos creer sin tener razones, por la mera voluntad de creer.

En la discusión epistemológica reciente la cuestión de la posibilidad de una agencia propiamente epistémica ha recibido un renovado interés. Un aspecto central de esta perspectiva es el haber desplazado la consideración de las creencias como estados mentales a concebirlas como una actividad racional. Este nuevo enfoque sobre la naturaleza de la creencia plantea sin embargo nuevos interrogantes acerca de la naturaleza de las normas que regulan lo que el agente epistémico debe creer pues el ejercicio de la agencia epistémica implica la capacidad del agente de ejercer control sobre la formación y revisión de sus creencias. Este control sería entonces de carácter evaluativo, pero el tipo de autonomía doxástica que presupone ha sido cuestionado por los críticos del voluntarismo doxástico, en favor del punto de vista más tradicional.

Es bien sabido que C. S. Peirce entendió las creencias como guías de la acción; más aun, vinculó los procesos de formación de creencias con los procesos inferenciales, y, por tanto,



no es posible separar los procesos de formación de creencias de su concepción de la inferencia. En aquel artículo de 1877 que introduce su serie sobre las “Ilustraciones de la lógica de la ciencia,” compara diferentes procesos de formación de creencias con el objetivo de argumentar en favor del razonamiento. Mi propósito en esta presentación es indagar la concepción peirceana de la creencia tenaz a la luz de su comparación con aquellas características que identifican al razonamiento con la conducta autocontrolada.

## II. La fijación de la creencia:

Comenzaré entonces presentando la concepción del método de la tenacidad en aquel artículo que introduce su serie sobre las “Ilustraciones de la lógica de la ciencia,” y cuyo propósito es argumentar en favor del razonamiento (o, lo que es lo mismo, el método de la investigación científica) por sobre otros tres métodos de fijación de la creencia (tenacidad, autoridad, método a priori). El objetivo de investigar es establecer creencias (Peirce, 2012, p. 163). En efecto, la investigación es la lucha por alcanzar un estado de creencia, y la creencia se distingue de la duda sin constituir especies de un mismo género. Califica esta diferencia como una diferencia *práctica*: en tanto la creencia guía el deseo y moldea nuestras acciones, es de la naturaleza de un hábito; la duda, en cambio, jamás puede indicar un *hábito* que pueda guiar nuestras acciones (Peirce, 2012, p. 161), aunque nos lleva a seguir un curso de acción para salir de ese estado. O también, que la creencia:

Es la semicadencia que cierra una frase musical en la sinfonía de nuestra vida intelectual. Hemos visto que tiene sólo tres propiedades: primero, es algo de lo que somos conscientes; segundo, alivia la irritación de la duda, y tercero, implica el establecimiento en nuestra naturaleza de una regla de acción o, en pocas palabras, de un *hábito*. Al aliviar la irritación de la duda, que es el motivo para pensar, el pensamiento se relaja y reposa un momento una vez alcanzada la creencia. (Peirce, 2012, p. 177)

Peirce insiste en que duda y creencia son estados profundamente diferentes; mientras la duda es un estado de inquietud que nos impulsa a actuar para superarla, la creencia es un estado que no deseamos cambiar, es decir, “... nos aferramos *tenazmente* (...) a creer justamente lo que creemos (Peirce, 2012, p. 162). Pero fundamentalmente, la creencia establece una *regla* de acción.



En base a esta distinción entre duda y creencia, es posible reconocer aquella actitud por la cual nos aferramos a esas creencias que ya tenemos:

Un hombre puede pasar su vida ignorando sistemáticamente todo aquello que podría causarle un cambio en sus opiniones, y si lograra hacerlo basado en su método, como base en dos leyes psicológicas fundamentales, no veo qué es lo que puede decirse en contra de que lo haga. Sería una impertinencia egoísta objetar que su procedimiento es irracional, pues eso no es más que decir que es un método de establecer la creencia que no es el nuestro. No se propone ser racional, y de hecho, a menudo hablará con desprecio de la débil ilusoria razón del hombre (Peirce, 2012, p. 164).

Se ve, entonces cuáles son las ventajas de sostener tenazmente las creencias que tenemos, pues están enraizadas en nuestra psicología. Pero Peirce encuentra también una objeción fundamental, y es que este modo de mantener nuestras creencias no puede mantenerse en la práctica porque el impulso social se le opone:

El hombre que lo adopta encontrará que otros hombres piensan de manera diferente a él, y probablemente se le ocurrirá, en algún momento de mayor lucidez, que esas opiniones son tan buenas como las tuyas, y eso perturba la confianza en su creencia. Esta concepción, de que el pensamiento o el sentimiento de otro hombre puede ser equivalente al de uno mismo, constituye claramente *un paso nuevo* y altamente importante. Surge de un impulso en el que el hombre demasiado fuerte como para suprimirlo sin correr peligro de destruir a la especie humana a menos que nos transformemos en ermitaños, nos influiremos necesariamente en las opiniones unos a otros; de modo que el problema se convierte en cómo fijar la creencia, no meramente en el individuo, sino en la comunidad (Peirce, 2012, p. 164). (énfasis propio)

Y al igual que la imposición arbitraria del método de la autoridad, no permite decidir qué creer, pues apenas pueden producir el impulso a creer (Peirce, 2012, p. 166):

Para satisfacer nuestras dudas, entonces, es necesario que se halle un método por el que nuestras creencias pueden ser causadas, no por algo humano, sino por alguna permanencia externa, por algo sobre lo que nuestro pensamiento no tenga ningún efecto. (Peirce, 2012, p. 167)



Peirce sostuvo en este artículo que a pesar de las ventajas de los otros métodos, solo en el razonamiento no surge ninguna duda sobre su práctica (Peirce, 2012, p. 168). Naturalmente, el escéptico podría objetar la indubitabilidad del método y de la hipótesis de que hay cosas reales, hipótesis mediante la cual la creencia no sería determinada por los aspectos caprichosos y arbitrarios que dependen de los aspectos psicológicos de quien cree. Pero Peirce afirma que es posible evitar la circularidad de sostener la hipótesis de que hay realidades como el único sostén de este método de investigación sin emplear el método (es decir, el razonamiento) para dar apoyo a la hipótesis (Peirce, 2012, p. 168). Sostiene también que es el único método en el que se puede distinguir entre un modo correcto y un modo incorrecto de llevarlo a cabo. Más aún, califica las ventajas de su práctica como el tener una conciencia moral clara, esto es, como una virtud (Peirce, 2012, p. 171).

### III. Tenacidad e indubitabilidad:

Ahora bien, Peirce admite una indubitabilidad que es propia de quien adquiere sus creencias mediante el razonamiento, es decir, empleando el método científico, que los otros tres modos de adquisición de creencias no pueden alcanzar: no surgen dudas a partir de su práctica. Por contraposición, todos los otros modos de adquisición de creencias pueden someterse a crítica con respecto a su práctica. Por esta razón cabe preguntarse si las llamadas ventajas del método de la tenacidad no son meramente una de las tantas ironías de Peirce. La tenacidad (o cualquiera de los otros métodos) son ventajosos desde el punto de vista de nuestra psicología: buscamos permanecer en aquel estado que nos proporciona paz mental y evitar lo que nos perturba. Es quizás interesante notar aquí que para el escéptico pirrónico sólo mediante la suspensión del juicio nos sobreviene, sin proponérselo, la paz interior que no es perturbada por la inquietud de la duda, pues para el pirrónico la creencia dogmática es aquella opinión a la que damos nuestro asentimiento libremente.<sup>1</sup> Para Peirce no es la suspensión sino la creencia la que nos alivia de la inquietud de la duda. Ese es el fin de la investigación.

Más específicamente, podemos distinguir entre las objeciones de Peirce a los otros métodos de fijación de creencias: primeramente, aquella que es propia de la creencia tenaz, en segundo lugar, la objeción que comparten el método de la tenacidad y el método de la autoridad, y finalmente, aquella que distingue el razonamiento como método de establecer creencias de

---

<sup>1</sup> Al respecto, véase Vargas (2015).



los otros tres métodos. Como vimos, lo propio de la creencia tenaz es que sólo puede mantenerse en la medida en que no la confrontamos con otras creencias opuestas, pero una situación semejante, sostiene, no es sostenible en el tiempo. Y una vez confrontados con el desacuerdo habremos de reconocer el pensamiento del otro socavando nuestra confianza en la creencia. Ahora bien, podríamos responder a Peirce que no solo los ermitaños pueden permanecer en el estado de creyentes tenaces (como es crecientemente manifiesto, siempre es fácil hallar comunidades de creyentes tenaces potenciadas por las nuevas tecnologías). Pero es importante recordar aquí que las comunidades de creyentes en las que piensa Peirce son comunidades de investigación sin los límites definidos de un grupo particular en un tiempo y lugar determinados pero de las que quien objeta forma parte. Esta idea es próxima a lo que Leibniz llamó “la place d’autry” pues ninguna controversia puede resolverse a menos que las partes puedan adoptar el punto de vista del otro, o, mejor dicho, toda controversia puede resolverse en la medida en que seamos capaces, no de adoptar un punto de vista neutral, sino justamente de considerar las creencias contrarias a las nuestras como propias, y esa es la dimensión ética de la creencia.<sup>2</sup> Coincidiría entonces el pragmatista con Leibniz en considerar que una creencia no es irracional meramente por carecer de razones sino más bien porque quien la sostiene no considera razones alternativas que podrían socavar su creencia ejerciendo su conducta intelectual siguiendo virtudes epistémicas. Peirce también consideró la relevancia de la ética en la adquisición de creencias. A mi entender, es importante destacar que precisamente el “paso” de incorporar el punto de vista de quien nos objeta no solo vuelve a la tenacidad un método cuya práctica no conduce a un estado de creencia estable, y, por tanto, no alcanza su propósito, sino que es propiamente una inferencia, y como tal, se puede llevar a cabo correcta o incorrectamente.

En cuanto a la objeción que es común a los métodos de la tenacidad y la autoridad, ambas explican por qué creemos (son eficaces para producir creencias) aunque no nos hace capaces de decidir qué creer; para decidir qué creer es necesario que quien considera una creencia delibere y evalúe las razones que pueden apoyar esa creencia. Solo el razonamiento se propone vincular una creencia con sus razones, y puede establecer esta vinculación de manera correcta o incorrecta. Quien razona afirma que procede de acuerdo con un método que ha de llevar a la verdad, de modo que un razonamiento bueno es aquel que cumple este propósito (Peirce, 1998, p. 387). Lo lógicamente bueno es una especie de lo moralmente bueno y quien

---

<sup>2</sup> Véase al respecto Vargas (2016).



razona correctamente ejerce un control voluntario sobre sus operaciones intelectuales. Un razonamiento bueno es entonces un tipo especial de conducta controlada (Peirce, 1998, p. 250) en la que la inferencia se compara con ciertas normas.<sup>3</sup> Razonar es una forma de conducta controlada puesto que la conclusión, es decir, la nueva creencia, es deliberadamente aprobada.

Finalmente, la objeción que distingue el razonar de las demás formas de adquirir creencias se basa en oponer las dudas que éstas generan a la indubitabilidad propia del razonar. La especificidad que caracteriza la indubitabilidad del razonamiento es retomada por Peirce en su solicitud de financiamiento a la *Carnegie Institution* en 1902. La Memoria 10 de su presentación se denomina *Sobre las presuposiciones de la lógica* (MS L 75, 361-362). En la breve versión definitiva de esta Memoria escribe que esas presunciones son meramente esperanzas, y que están justificadas en la medida en que una doctrina específica que entre en conflicto con ellas debe ser “condenada,” pero menciona apenas que abordará allí la duda y la creencia mostrando la diferencia entre su forma corriente y la aceptación científica (Peirce, 2007, p. 60). Me interesa destacar en esta ocasión el rol que le otorga a la imaginación en la formación de creencias en el borrador A de dicha memoria. Entiende por creencia ... “cualquier forma de sostener una representación como verdadera o aceptarla. (...) es un hábito con el que está satisfecho el que cree (Peirce, 2007, p. 75).

Explica Peirce que una creencia puede ser adquirida imaginando la situación e imaginando cuál sería nuestra experiencia y nuestra conducta en tal situación, de modo que establece inmediatamente un hábito tal que si el caso imaginado se hiciera realidad realmente nos comportaríamos de ese modo (Peirce, 2007, p. 75). Es justamente el rol de la imaginación lo que permite distinguir creencia y duda genuina.

Si alguien realmente cree una proposición dada no puede imaginar cómo puede dudarse, y por tanto no puede dar ningún argumento para aliviar esa duda. La duda genuina no es voluntaria. De allí que la crítica de una creencia consiste en observar que no la hemos adoptado deliberadamente. Es por tanto sólo aplicable a lo que está sujeto al control de la voluntad (Peirce, 2007, p. 77). El razonamiento siempre es deliberado y por tanto sujeto a control. Pero hay en la lógica ciertos *juicios* que no son susceptibles de crítica. Quien razona debe creer o al menos esperar que hay una realidad que es independiente de la representación de ella que tengamos, que toda cuestión tiene una respuesta verdadera, y puede hallarse, entre

---

<sup>3</sup> Acerca de la normatividad de la lógica a la que hago referencia, véase, por ejemplo, Vargas (2018).





otras presuposiciones (Peirce, 2007, p. 59). Son entonces esperanzas pues el que estudia lógica debe esperar que sean verdaderas, o que su crítica genuina es imposible (Peirce, 2007, p. 61). Un juicio que está más allá de la crítica debe ser tratado como infalible aunque ningún juicio en efecto lo sea. Una clase de juicios que está más allá de la crítica incluye a aquellos referidos a la intención presente, es decir, a cómo deberíamos comportarnos bajo circunstancias generales y ese es el caso cada vez que alguien razona. En efecto, toda vez que alguien razona tiene un juicio acompañante según el cual a partir de premisas análogas sacaría una conclusión análoga. Una segunda clase de juicios exentos de crítica son aquellos relativos a los objetos creados por la propia imaginación; estos juicios son para Peirce el fundamento de la lógica pues permiten introducir una idea nueva, y son el resultado de una especie de experimentación y no está, por ende, sujeto a control.

#### IV. Algunas conclusiones:

Las creencias del creyente tenaz, aunque no sean puestas en dudas por él, no son sin embargo indudables. La duda que afecta a la creencia sostenida tenazmente provoca el razonamiento. Por esta razón, piensa Peirce, que es dudable con respecto a la práctica, es decir, que puede ponerse en duda de manera genuina y no sólo de manera ficticia, como la duda cartesiana. Las creencias indudables del lógico, en cambio, no pueden ser puestas en duda sin destruir la posibilidad misma de distinguir entre razonamientos buenos y malos. En otras palabras, la práctica misma de razonar las presupone. Y es porque el razonamiento es una forma de conducta controlada, y por tanto deliberada que podemos distinguir entre modos correctos e incorrectos de razonar relacionándolo con los fines de esta conducta. De este modo, piensa Peirce, puede evadir la circularidad a la que están expuestas las concepciones tradicionales, sean empíricas o psicologistas, evitando a la vez la arbitrariedad del fundacionalismo y el escepticismo. Si bien hay creencias de las que no podemos dudar si nos proponemos razonar, por tratarse de una conducta deliberada, somos responsables de esa conducta y, por tanto, de deliberar acerca de su corrección. La cuestión de hecho del seguimiento de una regla da lugar a la normatividad pero no es reducible a una cuestión de hecho puesto que depende de la elección humana; no inferimos las reglas de la lógica, sino que debemos concebirlas como medios para un fin, a partir de hechos sobre la psicología humana que está, entonces, modelada por lo ideal.-



## REFERENCIAS

Peirce, C. S. [1902] (2007) *La lógica considerada como semiótica*, Barrena, Sara (ed.), Madrid: Biblioteca Nueva.

Peirce, C. S. (1998). *The Essential Peirce*, vol. 2, Indiana University Press, Bloomington.

Peirce, C. S. (2012). *Obra filosófica reunida*. Tomo I (1867-1893). Trad. McNabb, D., revis. Barrena S., México: FCE.

Vargas, E. (2015) “Leibniz and Bayle: Two Versions of Pyrrhonism,” en “Leibniz et Bayle: Confrontation et dialogue,” *Studia Leibnitiana*, Sonderhefte, Band 43, pp. 109-125.

Vargas, E. (2016) “La place d’autrie. Perspectivismo y normatividad según Leibniz,” en *Dissertatio*. Dossier Leibniz, vol. 3, pp. 73-85.

Vargas, E. (2018) “Naturalismo y normatividad en la crítica peirceana al psicologismo en lógica,” en Vargas, E (coord.), Dossier “Creencia, justificación y normatividad. Aportes desde una perspectiva pragmatista,” *Cuadernos Filosóficos*, XIII, pp. 34-46.